

períodos donde el liberalismo fue hegemónico los sellos impersonales donde no se reproducía ningún personaje en concreto fueron los protagonistas. Por el contrario, durante los períodos conservadores la profusión de sellos con personajes destacados de la historia política colombiana es el elemento característico.

Finalmente, el último ensayo titulado *La Guerra Civil Española, 1936 – 1939: perspectivas colombianas* analiza los diferentes posicionamientos que tuvieron los sucesivos gobiernos liberales y conservadores respecto a los hechos que estaban aconteciendo en España. Del análisis que hace Bushnell cabe destacar que si bien los sectores conservadores se mostraron abiertamente contrarios a la República, la posición de los liberales fue mucho más ambigua. Éstos oscilaron desde un apoyo con reservas al régimen republicano, sobre todo por parte del ala derecha de los liberales, a una condena sin paliativos que los conservadores trataron de neutralizar en las sesiones de debate en las Cortes, hasta la equidistancia del partido liberal cuando ciudadanos colombianos se vieron afectados por un atentado en Barcelona por parte de fuerzas republicanas hecho que provocó el abandono de España por parte del cónsul colombiano Uribe Echeverri. Muy interesantes son también las reflexiones de Bushnell en este ensayo acerca de la posibilidad de una mémesis entre el contexto político español y colombiano. Algunos liberales radicales colombianos sugirieron la conveniencia de articular una suerte de Frente Popular. El período de gobierno de Alfonso López Pumarejo contó con el apoyo de los comunistas. Pero ni el movimiento comunista tenía la consistencia que podemos destacar en el caso español, ni los liberales colombianos percibían como una opción estratégica necesaria una alianza con los comunistas.

**Eric Llacuna**

**Caballero Campos, Herib.** *De Moneda a mercancía del Rey: Efectos y funcionamiento de la Real Renta de Tabaco y Naipes en la Provincia del Paraguay (1779-1811)*. Asunción: Arandura editorial, 2000.

En esta investigación histórica, Caballero Campos analiza pormenorizadamente el funcionamiento de la Real Renta de Tabaco y Naipes, institución monopólica establecida bajo el reinado de Carlos III en 1779 en el contexto de las Reformas borbónicas. Este proyecto permitió la introducción de la moneda de plata al Paraguay. El objetivo del autor es comprender la situación social y económica de la Provincia del Paraguay en vísperas del proceso de independencia del año 1811. A través de la consulta de diversos archivos de Paraguay, Argentina y España, se elabora un interesante trabajo dedicado al papel del tabaco en la articulación de mercados regionales –iniciándose con su utilización en tiempos

prehispánicos- al tiempo que se analiza la política de la monarquía borbónica en relación al estanco de tabaco. Los capítulos I, II y III tratan de la expansión del tabaco en la economía mundial y de la situación de la provincia del Paraguay en los siglos XVII y XVIII, en particular el efecto producido por la conocida Revolución de los comuneros. Los capítulos IV y V están dedicados a las reformas borbónicas, con su consecuente proyecto de centralización y control político-económico, y al estanco del tabaco que Herib Caballero Campos analiza en los Virreinos del Perú y Nueva España, en la presidencia de Chile, la Capitanía General de Venezuela, y Cuba.

El capítulo VI trata de la política de establecimiento de la Real Renta de Tabaco y Naipes en el Virreinato del Río de la Plata, en particular en Paraguay. El autor descubre los conflictos entre la política borbónica desarrollada por Francisco de Paula Sanz a partir de las reacciones capitulares. También el desarrollo de la producción del tabaco torcido negro en la Chacra de San Lorenzo. El capítulo VII trata del funcionamiento interno de la Real Factoría de Tabacos, la reglamentación, las instrucciones, el equipamiento, las oficinas, así como las condiciones de trabajo y el régimen de transporte. Es importante señalar que el autor va más allá, adentrándose en el consumo del tabaco en Paraguay, incluyendo en este capítulo también lo que quizás debió merecer un estudio más pormenorizado: me refiero a la proliferación del juego de naipes y a las prohibiciones establecidas por las autoridades en la región, así como al impacto de la supresión del Puerto Preciso de Santa Fe y la proliferación de la exportación de yerba mate para la articulación de los mercados rioplatenses.

Los dos últimos capítulos abordan el ocaso de la Real Renta de Tabaco y Naipes a partir de finales del siglo XVIII hasta su extinción en 1811, tomando diversos referentes históricos: las malas cosechas, los experimentos fracasados con el tabaco torcido negro, y el fenómeno del contrabando y de la corrupción. El capítulo VII demuestra que los recursos de la Renta de Tabacos sirvieron para financiar la movilización de las tropas paraguayas contra la expedición al mando de Manuel Belgrano, enviada por Buenos Aires en 1811, para captar el apoyo de esta región a la causa “revolucionaria”. El 15 de mayo de 1811, conformada la Junta y convocado el Congreso que resolvería la independencia del Paraguay, se abriría el proceso que acabaría por abolir, a finales de aquel año, una institución que Caballero considera “que en sus primeros años generó un efecto positivo en la economía provincial paraguaya, pero que en la primera década del siglo XIX, significó una pesada carga a la misma para los paraguayos” (p. 359). De hecho el autor concluye que los recursos provenientes de la Renta fueron utilizados para financiar las obras de defensa y acciones de la Corte de Madrid.

Caballero Campos cierra su estudio con una interesante reflexión sobre las consecuencias económico-sociales de las reformas borbónicas en el Paraguay, señalando la aparición de la inflación de precios y la incorporación de la moneda metálica en la economía paraguaya (capítulo IX). El anexo incluye

documentos que pueden ser útiles, tales como el Bando del establecimiento de la Real Renta de Tabaco y Naipes, y la Instrucción para el Factor del Paraguay. Un tema que aparece también como central en el libro es la conflictiva relación mantenida con los pueblos de indios mientras proliferaba el trabajo asalariado en el Paraguay. Doctor en Historia, Caballero Campos es magister en Historia del Mundo Hispánico y actualmente dirige el Posgrado de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, tanto su trabajo como este libro muestran la renovación de la historiografía paraguaya y la revitalización de la producción científica en el país.

**Gabriela Dalla Corte**

**Garcés, Carlos Alberto.** *La persecución de hechiceras en el Tucumán colonial. Documentos para su estudio.* Jujuy: Ed. Universidad Nacional de Jujuy, 2005, 213 pp.

El autor recoge, en un pequeño libro de 213 páginas más un estudio preliminar de 12 páginas, una interesante recopilación de documentos procedentes del Archivo Histórico de Tucumán y un documento procedente del Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia, en Sucre, en los que aparecen relatos de 100 años de persecución de la hechicería.

En el estudio preliminar se hace un recorrido por las distintas formas de hechicería que fueron perseguidas por la iglesia católica en tierras americanas. Junto a las formas clásicas y tradicionales procedentes del Viejo continente y que ya eran perseguidas en Europa por el tribunal del Santo Oficio, en las colonias se dieron formas de hechicería que tenían algo que ver con las creencias indígenas y con formas de curación de una cierta raíz africana.

Ya en las Partidas de Alfonso X aparecen condenas a la adivinación, porque esta forma mágica de entender la realidad se interpretaba como una forma de “tomar el poder de Dios” (p. XVIII). La documentación muestra nueve procesos completos, conservando la grafía de la época y son un excelente material para el estudio de las mentalidades, tanto de las dominantes, el tribunal episcopal, como de los sectores populares.

Como el propio autor reconoce en el caso de Tucumán no se dieron procesos multitudinarios a brujas, como en la metrópoli, sin embargo la persecución del pensamiento y las prácticas mágicas servían para mantener un orden colonial de difícil control por parte de la Corona y sus representantes. De los 9 autos recogidos del Archivo, 8 de las implicadas son mujeres, de distinta condición pese a que se trata mayoritariamente de indígenas, o al menos así las presentan, y también una negra. Hay algunos casos en los que no aparece ni la condición ni la “casta” de la acusada; y sólo un acusado es varón.